

Quito, 28 de noviembre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-348

Alicia Pacheco
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SUREÑOS DE CORAZÓN
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Sureños de Corazón

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Sureños de Corazón, ingresada con fecha 13 de noviembre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	11/13/2016
PARROQUIA:	Gumani	BARRIO:	Sureños de Corazón
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Sureños de Corazón		
PRESIDENTE:	Alicia Pacheco	VICEPRESIDENTE:	José Pardo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Alicia Pacheco	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	José Pardo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Berio Chuquimarca	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Alba Cajo

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA